



ALQUIBER QUALITY, S.A.
Calle de Almendro, 6
28942 Fuenlabrada

Fuenlabrada, 30 de junio de 2022

Alquiber Quality, S.A. (en adelante, “Alquiber”, la “Sociedad” o “el Emisor”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

Con fecha 30 de junio de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, ha admitido a cotización un nuevo Programa de Pagarés de Empresa de Alquiber Quality por 30 millones de euros. Con este programa de emisión, Alquiber diversifica y amplía sus fuentes financiación mediante su acceso a los mercados de renta fija y la colocación de nuevas emisiones de pagarés que le permitirán llegar hasta vencimientos de 2 años.

Banca March participa como Sole Arranger y Entidad Colocadora del programa. El propio Banca March actuará también como Agente de Pagos de las emisiones y Asesor Registrado de Alquiber Quality en el MARF.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno

Consejera Delegada